

Tras finalizar la carrera, los tres primeros clasificados, a su retorno al "Pit Lane", a la altura de la línea de llegada, deberán detenerse y dirigirse inmediatamente al Podium para la ceremonia de entrega de trofeos, dejando sus motocicletas a disposición de los Comisarios Técnicos para la verificación final.

9. PREMIOS

La Organización distribuirá trofeos a los tres primeros clasificados de cada una de las clases en la general de carrera.

10. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACION

Los Comisarios Deportivos, se reservan el derecho, por razones de seguridad o de fuerza mayor, de anular la carrera o de modificar este Reglamento Particular, sin obligación de indemnizar a los participantes.

11. CARGOS OFICIALES

COMISARIO DEPORTIVOS

Presidente para FCMM	D. Angel Buitrago Yáñez	Lic. 548504-CR
Presidente para FCVM	D. Jose Forés Manrique	Lic. 500049RF
Presidente para FCM	D. Miguel Gomez Montia	Lic. 563650B
Comisarios Deportivos:	D. Antonio Martinez Ramirez	Lic. 548519-AB

DIRECTOR DE CARRERA: D. Miguel Cervantes Villaseñor Lic.548520-AB

COMISARIO TECNICO:	D. Miguel Sanchez Ungría	Lic. 500042-RF
COMISARIO TÉCNICO adjunto	D. Artemio Fernández Pastor	Lic. 500037RF
COMISARIO TÉCNICO adjunto	D. Joan Ciscar Peris	Lic. 563579B
JEFE CRONOMETRAJE:	D. Juan C. Jodra Castillo	Lic. 548510-GU

12. ACEPTACION DE CARGOS

Todos los oficiales de esta prueba, están de acuerdo en sus cargos y así lo aceptan.

APROBADO

Fecha 17 de marzo de 2014
Por la FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE MOTOCICLISMO
La Secretaria General



FCMM
federación
castellano-manchega
de motociclismo